

Plataforma de trabajo permanente: Co-crear la ciudad – Derecho a la ciudad sostenible

12 octubre

De 10.30 hasta 12.00

Esta plataforma de trabajo permanente dedicada al Derecho a la Ciudad tiene como objetivo crear una guía de estrategias para su implementación basada en las prácticas y experiencias que la sociedad civil promueve en las ciudades. Es complementaria al Dialogo Político sobre el Derecho a la Ciudad.

¿Cómo promover el Derecho a la Ciudad en las políticas de los gobiernos locales?

En CGLU creemos que el Derecho a la Ciudad es una apuesta que debe articular la nueva gobernanza necesaria para alcanzar el tipo de sociedad que pueda hacer frente a los retos y a la incertidumbre futuros y conseguir los objetivos de desarrollo acordados conjuntamente en la Agenda 2030.

La primera sesión abordará el derecho a la ciudad sostenible. Las propuestas de remunicipalización de los servicios de limpieza en algunas ciudades de España e incluso la creación de empresas de energía limpia son pruebas del desafío que los gobiernos locales tienen en cuanto a la sostenibilidad.

Al mismo tiempo, el modelo de ciudad basado en "los cuidados" amplía el concepto de sostenibilidad, colocando "la vida" y las condiciones que la hacen posible en el centro de la política pública. El derecho a la ciudad sostenible dialoga a su vez con la economía social, con la gestión del común y modelos cooperativos de producción en entornos urbanos y de cambios en los modelos de consumo. El derecho a la ciudad sostenible garantiza la función social de la propiedad, de la tierra y de la ciudad. A su vez, es clave para el reconocimiento y apoyo a la producción social del hábitat. El derecho a la ciudad sostenible está basado en una gestión responsable y colectiva de los bienes comunes ecológicos.

Lugar:

S5
